

	Registro General de la AEAT
	RGTO. CENTRAL AEAT
FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIONES OBRERAS	
Nº Registro:	RGE / 00174573 / 2026
Fecha:	05/02/2026
Hora:	11:56

A/a. María Consuelo Sánchez García
Directora Departamento RRHH AEAT
C/Lérida, 32-34 Madrid- 28020

Madrid, 5 de febrero de 2026

Asunto: Vulneración del derecho a la promoción interna del Cuerpo de Agentes de la Hacienda Pública (OEP 2024)

Desde **CCOO** queremos poner de manifiesto una situación que consideramos injustificada y lesiva para los derechos de una parte de la plantilla, en relación con la Promoción Interna al Cuerpo Técnico de Hacienda del personal perteneciente al Cuerpo de Agentes de la Hacienda Pública correspondiente en este caso a la Oferta de Empleo Público de 2024.

El retraso en el envío de la resolución al Boletín Oficial del Estado para la publicación del nombramiento como funcionarios y funcionarias de carrera de los Agentes de la Hacienda Pública, tanto de Turno Libre como de Promoción Interna —publicación que tuvo lugar el 4 de febrero de 2025—, unido a la obligación de que las convocatorias de promoción interna se publiquen antes del 31 de diciembre del año correspondiente, ha provocado que un número significativo de empleados y empleadas públicas no pueda cumplir, por un margen de apenas unos días, el requisito de los dos años de antigüedad exigidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Esta situación supone, en la práctica, una dilación innecesaria y evitable del derecho a la promoción profesional, obligando a las personas afectadas a posponer durante un año completo su legítima participación en el proceso de promoción interna, sin que concurran razones objetivas que lo justifiquen.

Desde **CCOO** entendemos que esta circunstancia genera un perjuicio claro a la plantilla afectada, debido a un cambio en el procedimiento habitual de la AEAT sin ninguna justificación.

Por todo ello, solicitamos:

- Que en futuras convocatorias se evite dilatar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los nombramientos, de manera que no vuelva a producirse este perjuicio.
- Que se estudie y adopte alguna medida que permita subsanar el perjuicio ya causado a las personas afectadas por esta situación en la convocatoria actual.

Desde **CCOO** reiteramos la necesidad de que la planificación de los procesos selectivos y de promoción interna se realice teniendo en cuenta sus efectos reales sobre los derechos de la plantilla, evitando interpretaciones y decisiones administrativas que, aun siendo formales, resultan materialmente injustas.



Francisco Tamargo Riestra
Secretario General Sección Estatal **CCOO-AEAT**

Recibo de presentación

Datos de la oficina de registro origen

Oficina de registro: Q57960 - RGTO. CENTRAL AEAT
Dirección: LERIDA, 32 - 28020 MADRID

Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE001745732026
Fecha: 05-02-2026
Hora: 11:56:13
Vía de entrada: Presencial

Datos del trámite

Trámite: B0000 - Trámite genérico rrhh
Procedimiento: BZ00 - Procedimiento de Recursos Humanos (genérico)
Oficina Gestora: N57960 - DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Asunto: VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA PROMOCIÓN INTERNA DEL CUERPO DE AGENTES DE LA HACIENDA PUBLICA (OEP 2024)

Datos del interesado declarado en la presentación

NIF: G85699460
Nombre / Razón social: FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIONES OBRERAS

Documentación anexada

-	Descripción	Tamaño	Algoritmo Huella	Huella electrónica	Código seguro de verificación (CSV)
1	VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA PROMOCIÓN INTERNA DEL CUERPO DE AGENTES DE LA HACIENDA PUBLICA (OEP 2024)	46,11 KB	SHA-1	018FE65872DE954A900D918CDFCF 90588A1218D0	YFLPSCHKV3ALWGLH

Recibo acreditativo de presentación en la fecha indicada en este documento, de acuerdo al artículo 16.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación **AHSCHETSGGAEDSA7** en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.